

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1338

Salta, 5 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10491/14

VISTO:

La R-CDNAT-2014-423 (fs. 31/32) - de fecha 27 de agosto de 2014 - por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de auxiliar docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Paleontología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la identificación correcta de dicha resolución debía ser RCDNAT2014-424 y no R-CDNAT-2014-423 como erróneamente figura;

Que dicha situación debe ser salvada con cargo a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos - Dto. 1759/72-TO 1991, el que a la letra dice:

"Artículo 101. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

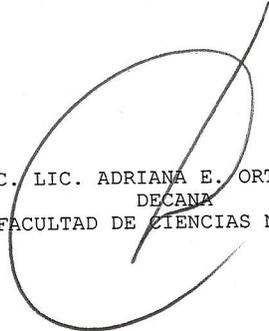
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la identificación correcta de la R-CDNAT-2014-423 (fs. 31/32) - de fecha 27 de agosto de 2014 - por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de auxiliar docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Paleontología de la Escuela de Geología debe ser la siguiente: R-CDNAT-2014-424 de fecha 27 de agosto de 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra y Escuela de referencia y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

424 set 2014